

**COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A :**
COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS DE ALGUNAS SOCIEDADES CUYO
CSR 1

a CSR 1 página nº...



PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: VARIAS PERSONAS (VER ANEXO)		
	DNI /NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda			País de Residencia (caso de no ser en España)
Administrador <input type="checkbox"/>		Directivo <input checked="" type="checkbox"/>	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL TELEFONICA, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 4.860.661.286 Importe Nominal: 1 Moneda: euro
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: Representante legal de la sociedad que ha establecido el sistema retributivo.		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE FUENTES BARDAJÍ, JOAQUÍN		
	DNI / OTROS 50.407.969-L	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS Gran Vía, 28, planta 12 28013-MADRID (España)	
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input checked="" type="checkbox"/> → { ① Descripción: Altas y baja de partícipes en el sistema retributivo denominado "Plan TOP".		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	Sí <input checked="" type="checkbox"/> → Cumplímétese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis		NO <input type="checkbox"/> → Cumplímétese solo la información requerida en esta hoja CSR 1

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

VER ANEXO

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: { Con voto
 Sin voto

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: { Opción
 Warrant
 Valores convertibles/ canjeables...
 Otros

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

Ver Anexo

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado → Importe: Ver anexo

Por determinar → ② Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado → Importe: 12'20 euros.

Por determinar → ③ Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto { ④ Descripción Plazo: Ver Anexo

Condicionado... { ⑤ Descripción Plazo:

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

VER ANEXO

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
Ver Anexo									

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

ANEXO A LA COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2002 (CIRCULAR 4/2000 DE LA CNMV)

I.- Descripción general del sistema retributivo objeto de la citada Comunicación.

Los derechos de opción a que se refiere la presente Comunicación son los derivados del sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de "Telefónica, S.A.", denominado "Plan TOP".

Las características de dicho Plan –cuyo establecimiento fue aprobado por el Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." el día 26 de mayo de 1999, siendo aprobada su ejecución y el ejercicio de los correspondientes derechos de opción por la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Compañía en reunión celebrada el día 7 de abril de 2000–, aparecen reflejadas en el Folleto específico sobre los sistemas de retribución referenciados a la acción de "Telefónica, S.A." en vigor con anterioridad al 1 de enero de 2000, verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de abril de 2000.

Asimismo, se hace constar que la Comunicación inicial relativa al expresado sistema retributivo ("Plan TOP") a que se refieren el Real Decreto 1.370/2000, de 19 de julio, y la Circular 4/2000, de 2 de agosto, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fue presentada en esta Comisión el día 10 de octubre de 2000, quedando registrada de entrada con el número 67.657, completándose y ampliándose la misma mediante escrito registrado de entrada en la Comisión el día 18 de octubre de 2000, con el número 69.404. Posteriormente, el día 23 de marzo de 2001, fue presentada nueva Comunicación (registrada de entrada con el número 20.505), declarando una ulterior asignación de acciones derivadas del citado sistema retributivo.

II.- Nueva asignación de opciones derivadas del sistema retributivo objeto de la citada Comunicación a favor de altos directivos de la Compañía.

"Telefónica, S.A.", mediante acuerdo de sus órganos competentes y como consecuencia de nuevas incorporaciones y ascensos producidos en las empresas del Grupo, ha efectuado una nueva asignación de derechos de opción derivados del sistema retributivo denominado "Plan TOP" a favor de determinados directivos de aquéllas.

Las nuevas asignaciones de derechos de opción no han supuesto ampliación alguna de "Plan TOP", habiéndose utilizado para realizar las mismas derechos de opción que se encontraban en poder de la Compañía y pendientes de asignación.

En consecuencia, las condiciones de los derechos de opción ahora asignados son las propias del "Plan TOP", sin más diferencia que la relativa a su precio de ejercicio, el cual se ha hecho coincidir con el valor de cotización de la acción al tiempo de aprobarse las nuevas asignaciones, lo que ha tenido lugar por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 30 de enero de 2002.

Entre los directivos a favor de los cuales se han realizado las nuevas asignaciones de que se trata, figuran un Director General de "Telefónica, S.A.", y dos altos directivos del Grupo Telefónica (Asimilados a Director General), respecto de los que precisamente se formula la presente Comunicación de 25 de abril de 2002.

El detalle de la asignación de opciones a las tres personas aludidas es el siguiente:

1. D. Luis Abril Pérez. Director General de la Secretaría General de la Presidencia.

Se le han asignado 77.970 opciones Tipo A, a un precio de ejercicio de 13'50 euros, y 77.970 opciones Tipo B, a un precio de ejercicio de 18'22 euros, lo que representa un porcentaje del 0'875% sobre el número total de opciones que integran el "Plan TOP".

El Sr. Abril ha suscrito el Acuerdo de Transmisión de Opciones del "Plan TOP" el día 22 de abril de 2002.

2. D. Eduardo Fernando Caride. Asimilado a Director General.

Se le han asignado 32.700 opciones Tipo A, a un precio de ejercicio de 13'50 euros, y 32.700 opciones Tipo B, a un precio de ejercicio de 18'22 euros, lo que representa un porcentaje del 0'367% sobre el número total de opciones que integran el "Plan TOP".

El Sr. Caride ha suscrito el Acuerdo de Transmisión de Opciones del "Plan TOP" el día 22 de abril de 2002.

Con anterioridad a haber adquirido la condición de Asimilado a Director General, el Sr. Caride tenía asignadas (en fecha 19 de junio de 2001) 45.270 opciones Tipo A, a un precio de ejercicio de 15'0912 euros, y 45.270 opciones Tipo B, a un precio de ejercicio de 22'6343 euros, por lo que su participación total en el "Plan TOP" asciende al 0'875%.

3. D. Alberto M. Horcajo Aguirre. Asimilado a Director General.

Se le han asignado 77.970 opciones Tipo A, a un precio de ejercicio de 13'50 euros, y 77.970 opciones Tipo B, a un precio de ejercicio de 18'22 euros, lo que representa un porcentaje del 0'875% sobre el número total de opciones que integran el "Plan TOP".

El Sr. Horcajo ha suscrito el Acuerdo de Transmisión de Opciones del "Plan TOP" el día 23 de abril de 2002.

Asimismo, se hace constar que por acuerdo del órgano societario competente adoptado el día 24 de abril de 2002, ha adquirido la condición de Director General de "Telefónica, S.A." D. Joaquín Faura Batlle, N.I.F. 40.266.781-Z, nombrado Director General de Contenidos.

Con anterioridad a dicho nombramiento, el Sr. Faura tenía asignadas 45.270 opciones Tipo A, a un precio de ejercicio de 18'45 euros, y 45.270 opciones Tipo B, a un precio de ejercicio de 24'9075 euros, lo que representa un porcentaje del 0'508% sobre el número total de opciones que integran el "Plan TOP". El Sr. Faura suscribió el Acuerdo de Transmisión de Opciones del "Plan TOP" el día 10 de mayo de 2001.

Por último, se comunica que el Asimilado a Director General D. Juan José Nieto Bueso (incluido en la Comunicación presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 10 de octubre de 2000, complementada con otra posterior presentada en fecha 18 de octubre de 2000) ha dejado de ser partícipe del "Plan TOP", mediante renuncia a las opciones de que era titular, al haber dejado de prestar servicios en el Grupo Telefónica.

* * *

Madrid, 25 de abril de 2002